



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 308-2018 -MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) TÉCNICO EN TRANSITO I.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Proyecto Especial para la Gestión de Transito - PROTRANSITO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal – Área CAS de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de Cuatro (04) años en entidades públicas y/o privadas de las cuales Dos (02) años se haya desempeñado en entidades públicas
Competencias (2)	✓ Capacidad analítica. ✓ Facilidad de Comunicación y buen trato. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado en Ingeniería de Transporte
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (1) y deseables (2)	Indispensable ✓ AutoCAD ✓ Excel avanzado ✓ Ms Project Deseable: ✓ Conocimiento de Office a Nivel Usuario. ✓ Conocimientos en temas de semaforización y tránsito.



III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar levantamiento Planímetro Vial de las Intersecciones Semaforizadas pertenecientes a la Red Semafórica de Lima Metropolitana
- b) Realizar inventario de los equipos semafóricos pertenecientes a la Red Semafórica de Lima Metropolitana.
- c) Realizar dibujo en AutoCAD de inventarios y propuestas de equipos semafóricos
- d) Supervisión e Interpretar planos de las obras y verificar en el campo la correcta ejecución de las mismas.
- e) Realizar diseños en 2D y 3D de planos de la ubicación de los semáforos a ubicarse o reubicarse
- f) Otras funciones que se asigne en el jefe funcional técnico del Proyecto Especial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Proyecto Especial para la Gestión de Transito.
Duración del contrato	
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.